REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

El Santuario, seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal – Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso
Demandante	Hemer de Jesús Valencia Giraldo
Demandado	Aleida de Jesús Agudelo Daza
Radicado	056973184001-2023 – 00106 – 00
Providencia	Auto # 790
Asunto	Agrega documento

Se agrega al expediente copia del derecho de petición dirigido al Notario Único de Cocorná, allegado por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** Nº 079 fijado el 07 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:
Juan Diego Cardona Sossa

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5ee70e471c362d629b8f79143c36ac3913a15124d904fc290d666f4b8b9b3d0**

Documento generado en 06/06/2023 04:35:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica